



TUTELA: 11001-40-09092-2026-00015
ACCIONANTE: KATYNA SARAY OROZCO GALLEGO
ACCIONADO: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

INFORME SECRETARIAL.

Bogotá D. C, veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Al Despacho del Señor Juez las presentes diligencias, informando que la SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN en respuesta brindada dentro de la tutela de la referencia solicitó vincular a todos los elegibles que integran las listas conformadas en el marco del concurso de méritos Distrito Capital 5, así como a los 236 servidores que integran la lista de especial protección, sin embargo, no brindó ningún dato o información para realizar el mismo.

MARÍA ALEJANDRA TIERRADENTRO COLORADO
Secretaría



República de Colombia
Rama Judicial

Juzgado 92 Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Bogotá

Bogotá D. C, veintitrés (23) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que el Despacho se encuentra imposibilitado materialmente para dar trámite a la solicitud efectuada, se dispone:

1. **REQUERIR** a la SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN para que en el término de **dos (2) horas**, contados a partir del recibo de la comunicación pertinente, publique en su página web y en todos los canales oficiales la presente acción de tutela junto con sus anexos.
2. Además, **INFORME** a todos los elegibles que integran la lista conformada en el marco del concurso de méritos Distrito Capital 5, de la Secretaría de Educación del Distrito para el cargo que ocupaba la accionante, así como a los 236 servidores que integran la lista de especial protecciones, de la presente acción de tutela junto con sus anexos, para que, dentro del término de **un (1) día hábil**, si desean, envíen su pronunciamiento.



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77

Calle 27 No. 6 - 49, Piso 4º, Ed. Tci.

Whatsapp 318-3212189

Mail: j92pmpalconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @j92penalmc

Secretaría virtual: <https://meet.google.com/crs-zrea-put>

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-092-penal-municipal-con-funcion-de-conocimiento-de-bogota>



3. De lo anterior, deberá remitir copia a este Estrado Judicial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

DIEGO FERNANDO PERDOMO PERDOMO
JUEZ



CO- SC5780-78



RJ-CER855787-77

Calle 27 No. 6 - 49, Piso 4º, Ed. Tci.

Whatsapp 318-3212189

Mail: j92pmpalconbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Twitter: @j92penalmc

Secretaría virtual: <https://meet.google.com/crs-zrea-put>

Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-092-penal-municipal-con-funcion-de-conocimiento-de-bogota>